

21



ORACION SEGUNDA, EN LA FESTIVIDAD DEL ESPIRITU SANTO,

Dia primero de Pentecostes, por la Conquista, y
Toma desta Noble Ciudad de Loxa.

Evang. *SPIRITVS SANCTVS, QVBM MITTET*
Pater in nomine meo, ille tuos docebit omnia, & suggester-
*t' vobis omnia, quecumque dixerit vobis. Ex Euangeli-
*ca Lectione, Ioann. 14.**

SALVACION.



EL EBRO la Antiguedad, con mas que
 magestuoso culto, y peregrina grandez-
 za, la Insigne Ciudad de Rhodas, por la
 mas celebre, y famosa de toda Grecia:
 obligados quizás de lo que dixo Diodo-
 ro sicula en el lib. 6, que huio en ella
 esa hermosa doncella, llamada Rho-
 dia, que truxo perdido, y enamorado
 al Dios Apolo. Mejor es lo que dize Strabon, lib. 12, c. p. 14,
 que

Diodor Sicel.
lib. 6.

Strabon li. 12.
c. p. 14.

22 Oration Segunda en la Festividad

que al fundar esta celebre Ciudad, se halló en sus zanjas, y fundamentos, vna hermosa, y olorosa Rosa, que estuvo pronosticando su amplitud, y frecuera, su felicidad, y fragancia; y así la celebró Oracio, lib. i. od. 7. por Ilustre, y clara: *Laudabunt aly clarem Rhodon.* Si bien el llamarla clara, dice Solino, fue porque nunció el Sol en ella, por mas nublado, y encapotado que estuviese el Cielo. De donde tomó licencia Pindaro para de este, que lloujo el Cielo en ella pluuias de oro, señas claras de su riqueza, y fertilidad: que todo lo podrá ver el curioso de espacio en el Paseracio, y en Carolo Stefano.

Otra Christiana, y nueva Rhodas celebramos oy, mas Ilustre en todo, y mas famosa que la otra, que es nuestra dichosa Patria, y venturosa Ciudad de Loxa, a quien los Nobles, y Catolicos hijos de uecinos magestuoso culto, y aclamaciones discretas, por hallarse en ella las calidades que en la otra; si bien realizadas, y subidas mas de punto, lo que vale Profana a Católica: Lo primero ay en ella venturosa Ciudad vna hermosa donzella, de quien dignamente está enamorado el Apolo Diuino Christo Nuestro Bien. Esta donzella, pues, es la Religion Christiana, que profesa tan Religiosa, y puntual, que puede dar celos, y invidias a la mas graue de Espana; tanto Clero Religioso: tanto Religioso Anacoreta: tanta frequencia de Sacramentos: tantos Predicadores Insignes: tantos Padres de Penitencia prudentes. Aquí, pues, está la Religion en su punto; y así, justissimamente es tan regalada de su dulce, y querido Espolio Christo. Lo segundio, ay en esta Ciudad vna Rosa que se halló en sus zanjas, y primeros fundamentos, y se conservará en su verdor, y fragancia hasta la fin del mundo, q es su sitio mismo: y así, justamente se llama LOXA FLOR ENTRE ESPINAS, y si Flor entre Espinas, claro está, que Rosa que aquellas sierras hermosas, y aquello speciales, y riscos que la cercan, arqueros son que sirven de guarda de aquesta Rosa. Pero lo que la hacen Insigne, y clara a mi dichosa Patria, es, no conocerse en ella noche alguna, porque toda ella es dia claro, y brillante, porque el Sol Diuino, y fuego del ESPIRITU SANTO, le está siempre alumbrando, y clarificando con su gracia. Porque si en dia de Pascua del ESPIRITU SANTO nació a la luz del Evangelio, y de

Orat. lib. i. od.

7.

Solinus.

Pindarus.

Paseratio, v.

Rhodis.

Carol. Steph.

v. Rhodos.

Llamase así
esta Ciudad,
porque ese re-
nombre le die-
ron los Reyes
Catolicos.

de Mora se bautizó Christiana, siendo Padrinos de su Bautismo los Católicos Príncipes, y señores Reyes D. FERNANDO, y D. YSABEL, claro está que no ade faltarle el ESPIRITU SANTO con tu luz, y con su gracia. Ni amime faltará este dia, para discanar en breve rato las excelencias del ESPIRITU SANTO, y las dichas de mi Patria; y mas, que para conseguirla, nos hemos de valer de la intercession de la Madre de la Gracia. A V.E. MARIA.



*SPIRITVS SANCTVS QVEM MITTET PATER
in nomine meo, ille vos docebit omnia, & suggesteret vobis
omnia, &c. Ioann. 14.*

6. I.

OTABLE correspondencia, y peregrino mariage hazen entre si estas dos Festiuidades que esta Ilustre Ciudad consagra por desempeño de su obligacion. La de los dos sagrados Apóstoles San Felipe, y Santiago sus Príncipes, y Patrones. Y la que oy consagra al ESPIRITU SANTO, en memoria de su Conquista, y Restauracion, por que vn mismo Euángelio las autoriza, que es el capit. n.º 4. de San Juan, qué nñica hasta oy lo auia reparado mi desvelo. Repitamos el caso que en el principio del Setmo. antecedente propusimos, que es peregrino, y veremos la correspondencia, y el mariage discreto.

lección. 14.

Despues de aquellos largos, y misteriosos Coloquios que tuvo la Magestad de Chrísto m^r Redentor con sus Apóstoles Santos chlucues Santo en la noche, en que los consoló m^r cho, y los alentó de los sobrelártos que les auia causado la trayicion de traicionada del infeliz Ministro Iudas, diziédoles, que no se turbassen, ni afilanass en: *No turbetecer ystra, si no que tuuies en firme Fe, y Esperanza en tu Padre Dios, que los auia de sacar indecimes, y un periglo de todos, y de quí se que-*

Tomase esta Ciudad, dia de Pascua de Pentecostés, à 29. de Mayo, Año de 1486.

24 Oracion Segunda en la Festividad

284
riesgos: Creditis la Deum, & in me credite. Que es el Asumpto
que predicámosen la Festividad pasada de los Sagrados Apóstoles San Felipe, y Santiago. Prosigue, pues, la Magestad de
Christo en el mismo capitulo la misma conuersacion, y dize
elles, que para que de todo punto viuan asegurados, y sientan
res, luego que su Magestad se suba al Seno del su Eterno Padre
el dia de su Ascension admirable, à de venir el ESPIRITU
SANTO, consolador, en lenguas de fuego sobre todos ellos, y
los à de llenar de su diuina gracia, enseñandolos, y graduando
los carnosos errores, para que la prediquen en todo el mundo,
como Maestros consumados: *Spiritus sanctus quem ueret
Pater in nomine meo. ille vos docebit omnia. Et suggeste nobis omnia
quacumque dixerit vobis.* Ea, no es clara la correspondencia, y
pergeatino el mariage de ambas Festividades, pues vn mis-
mo Euangello lo autoriza? Comencemos, pues, a predicar en
la clausula presente.

Valgame Dios, tanta mano tuuo siempre el ESPIRITU
SANTO, que à su grandeza sola atribuye Christo la disposi-
cion de todas las ciencias? El ESPIRITU SANTO felo fabro-
do? El ESPIRITU SANTO es el Maestro vniuersal, y el
Doctor, por excelencia, que les à de enseñar, y documentar à
los Apótoles todas ciencias? *Ille vos docebit omnia. Et suggeste
vobis omnia.* No es Christo mi Redentor el Doctor Coronado,
aclamado así por Ioei, cap. 2. *Dottorem iustitie,* graduado
en la Vniuersidad del Tabor, en presencia de cinco Doctores
Insignes, los dos de Leyes, y Canones, que fueron Moysés, y
Elias, y los otros tres de Teología, que fueron Pedro, Juan, y
Diego? Allí no recibió el grado de Doctor de mano del Re-
ctor, y Chanciller Mayor, que fue el Padre Eterno, que le puso
la Muzeta blanca de aquej raso de Gloria? *Ecclesia eius fissa
sunt alba sicut nix.* La borla blanca, bordadada de hilo de oro,
no minillito el Sol? *Resplendens facies eius sicut Sol.* No le dió el
Padre la facultad de leer, y predicar, calificandolo ciencia, y
tu Doctrina, y asegurandola que es muy para oír? *Et sum audiri.*
Pues si Christo es tan Doctor como el ESPIRITU SANTO,
comó quiere su Magestad renunciar sus actos, y si los todos
del ESPIRITU SANTO? *Ille vos docebit omnia. Et suggeste
vobis omnia.* Elquiero que lo haga todo. Aora, señores, no se
ten-

Ioei. 2.

Matthei 17.

tengo de saber explicarme. Sabida cosa es en buena Teología, que todos los Atributos Diuinos son comunes a todas tres Diuinas Personas, con aquella limitación quedizel Axio-
ma Teologo: *In Deo omnia sunt communia, ubi non obstat relatio-
nis oppositio.* Y assi, aunque el Hijo está Omnipotente como el Padre, y el Espíritu Santo tan sabio como ambos: tan Sabio, tā Bueno, tan Santo, tan Inmenso es el vno como todos tres, y todos tres como cada vno de por si. Ay empero algunos Atributos que con particular apropiacion se predicen de vna persona, y no de la otra; como la Omnipotencia es Atributo del Padre, la Sabiduría del Hijo, el Amor del Espíritu Santo: pero de tal manera es esto, que no porque el Padre tenga la Omnipotencia de Criador, y Autor de todas las cosas, *in principio
creauit Deus*, dexan el Hijo, y el Espíritu Santo de ser iguales en esa Omnipotencia de criar, que la Lección de el Hebreo nos lo afiança; porque donde la Vulgata leyó *Deus*, leyó el Hebreo, *Elohim*, que latinizado, es lo mismo que, *Indices*; conque nos dice que si son tres las Diuinas Personas que crean, es vno solo el Criador; no porque el Hijo se auoque así la Sabiduría: *Ego sapientia habito in consiliis*, y porque assi lo aclama S. Pablo: *Christus Dei sapientia*, dexan de ser el Padre, y Espíritu Santo tan sabios como el Hijo. Y finalmente, no porque el Espíritu Santo sea el Amor que vne, y enlaza al Padre, y al Hijo, de cuya unión el procede, dexan de ser el Padre, y el Hijo Amor, y tan amantes como el Espíritu Santo. El Simbolo de Atanasio nos afiança estas verdades, los Santos Padres las predican, y toda la Escuela Teologa nos las enseña. Pero de tal manera se han entre si las tres Diuinas Personas en estos Atributos, que se guardan el decoro la vna a la otra, y no se fisan el ejercicio de cada Atributo: y assi, lo que toca a la Omnipotencia, esto se atribuye al Padre; lo que toca a la Sabiduría al Hijo; y lo que al Amor, esto es del Espíritu Santo. Pues como el ejercicio de enseñar a los que no saben, de alumbrar a los ignorantes, y de disponer, y de perficionar todas las cosas es propio de el Amor, que en nada halla dificultad, ni imposibles, como lo aclama el Chisologo por todo el Sermon 40. y por todo el Sermon 147. De aqui es, que el enseñar oy a los Apostoles, el ilustrarlos el entendimiento, y perficionarlos de ciencia, y experiencia, como es ejercicio de amor, quiere Christo mi Re-

*Axiom. The-
ologor.*

Gensf. I.

Habrea.

*Proberu. 8.
1.Corint. 1.*

*Athanasius,
in Symbol.*

*Chrysologus,
Serm. 40. C
Serm. 147.*

26 *Oracion Segunda en la Feſtiuidad*

dentor guardarle el decoro al Espíritu Santo, que es amor por
eſſencia, y que aſſi corra por ſu cuenta el enfeñar a los Apoſto-
les; y ello es lo que promete oy en el Euangelió: *Ille vos decebis
omnes, & ſuggeret vobis mala.* Todo quiero que corra por ſu
mano, y por ſu amor.

§. II.

BIEN está lo dicho; pero mas aprieto yo la diſcu-
lta, y digo, que aun en aquello milmo que toca
particularmente a cada Persona Diuina, dentro
de la Esfera de ſus Atributos, como en ello ſe di-
uife alguna viſlumbre de amor, entra tambien
en parte el ESPIRITU SANTO, y ſe alça con la Gloria, y
con el aplauſo de auerlo hecho. (Supongo, que no vamos ha
blando en las obras *ad intra*, ſi no en aquellas que ſon puramen-
te *ad extra*, y con particular apropiaciōn, y atributo ſe predi-
can de vna Persona Diuina.) Veamoslo exemplificado en el
Padre. Ay cosa mas propia del Padre, ni que con mas justo ti-
tulo ſe predique, que el poder, y la Omnipotencia? Lo aclama-
mo David: *Accintus eſt potentiā*, y por ſu cuenta corre el
defender ſus amigos, y caſtilgar los enemigos: *Excita poten-
tiā tuam, & veni, ut fallos facias nos*, y mucho de ello que
manan las Diuinas Letras. Pues veys aqui esta Omnipoten-
cia de el Padre, y este poder librado en el ESPIRITU
SANTO. Oygamos al Profeta Ageo, en el capit. 2. de ſus
Oraculos. Apareceſe le ſu Mageſtad, al Profeta, vndia que
ſe contaron veinte y vno de el mes de Setiembre, y dizele:
*Anòs, parre luego al punto a hablar al Capitan General de
Judá, el Principe Zorobabel, y al Gran Sacerdote Jefes, hijo
de Jofé, a los demás Cabezas, y principales del Pueblo, y
diles, que no ſe desconsuelen por auer visto ſu Templo menoſ-
cabado en gloria, y grandeza, que na teman el poder de ſus
enemigos, ni hagan caso de ſus Ejercitos, porque contra ellos
basta el mio infinito: Quoniam ego vobis cum ſum,*
estoy yo a vuestro lado para adquirir qualquiera poder
bu

Psalm 64.
Psalm. 79.

Agens 2.

humano con mi Omnipotencia Divina: Confortare confortare, nollite timere quoniam ego vobis cum sum, buen animo, no ay que temer, porque yo para todo basta. Y apenas acabala Magestad de Dios de hacer alarde de tamaña valentia, quando iomediatamente dize: *Et Spiritus meus erit in medio vestrum, nollite timere.* Y sabed tambien, que està mi Espíritu en medio de vosotros, no ay que temer. Què Espíritu sea este, conviene el comunde los Padres Ciri-lo Gerosolimitano, Gregorio Niseno, Gerónimo, y Teodo-retto, que es el ESPIRITU SANTO. A ora, pues, entra la duda, si le promete Dios al Profeta que confuele à los Principes de Jerusalen Eclesiastico, y Seglar, y à todo el Pueblo, diciendoles, que no tenian, porque està su Magestad en medio dellos: *Ego vobis sum.* No bastaua esto; para que añadio tam bien, que a de estar con ellos el Espíritu Santo: *Et Spiritus meus erit in medio vestrum.* Ea, que ya diuifarnos la causa, no veys que es materia de amor la que se trata, que el consolar Dios à los tuyos, el asistirles para defenderlos, es negocio de amor; y aun que lo haga la Omnipotencia, y el poder inuencible de Dios, es bien que intervenga el ESPIRITU SANTO, como amor, para que él se lleue los aplausos, y la gloria de las vitorias: *Et Spiritus meus erit in medio vestrum.*

Veamos tambien esta misma Teologia verificada en el Verbo Diuino Christo Nuestro Bien, y en su Sabiduria eterna. Trata su Magestad de hacerse Hombre, y de tomar Carne de las Purissimas Entrañas de MARIA; y siendo obra que con su Sabiduria eterna la auia de disponer, se libra toda en el ESPIRITU SANTO: y assi, el encarnar, el cōcebir MARIA, el parir, y todo lo demas, se atribuye al ESPIRITU SANTO: *Quod in carnatum est de Spiritu Sancto est.* Si se bautiza en el Iordan, y alli le confiesla el Padre Eterno por Hijo, se halla el ESPIRITU SANTO en medio: *Ecce aperte sunt Cœli, & vidit Spiritum Dei descendentes, sicut columbam, & venientem super se.* Si ayuna, y sale al desierto, el ESPIRITU SANTO lo lleva:

Castro bie, &
Ribera.

Matth. 1.

Matth. 3.

28 Oracion Segunda en la Festividad

Mariabai 4.

Datus est Iesus ab Spiritu in desertum. Si predica, y enseña, es por orden del ESPIRITU SANTO. Y finalmente en todas las acciones de Christo, que tocan à su Diuina Sabiduría, asíste siempre el ESPIRITU SANTO, que es desempeño infalible de la profecia de Isaías, cap. 61. *Spiritus Domini super me, eo quod exinxerit me, ad annuntiandum mansuetis misit me, ut predicarem captiuis indulgentiam.* El ESPIRITU SANTO le asíste siempre, porque esta vngido con su gracia, y no puede dexar de ser su Pedagogo, y su Adalid. Pues valgame Dios, el Encarnar Christo, no fue disposicion de su Diuina Sabiduría, y así lo dixo Bernardo, y fue ciencia tan leuantada, que Lucifer, con todo su saber, no la pudo alcançar! El ayunar Christo, el predicar, y enseñar al mundo, no toca tambien a su Sabiduría eterna, puesto que confiesa que esta auia de ser su ocupacion: *Ut predicarem captiuis indulgentiam, & clausis apertioinem.* Y esta ciencia fue cursada, y aprendida en las Escuelas del Padre Eterno: *Omnia quecumque audiui à Patre meo.* Como, pues, lo atribuye todo al ESPIRITU SANTO: *Spiritus Domini super me.* Ea, que està bien dicho, no veys que aunque todas las acciones de Christo, desde la primera, que fue Encarnar, hasta la ultima, que fue morir por el hombre, si son obras, y disposiciones de su Diuina Sabiduría, son tambien obras de su amor, pues por amor nace, como por amor muere; por amor predica, ni por amor enseña: y si en todas ellas interviene amor, que mucho q en todas ellas se halle el ESPIRITU SANTO, y que su amor lleue los aplausos, y se alce con la gloria de auer las hecho: *Spiritus Domini super me.* Poco fuera el concepto, si no le fiziera mucho la grandeza de Agustino, serm. i. de Pentecost. ex diueri. exempl. citat. à Bed. ad Ephes. 4. *Quod est anima nostra ad membranostra, hoc spiritus sanctus ad membra christi, & ad corpus christi, quod est Ecclesia.* No reparays mucho, dice el Fenix de la Yglecia, lo que pasa, y acontece con nuestra alma en nuestro cuerpo, que el alma se alça con todas las acciones del cuerpo, y ella le lleva los aplausos, y las gracias de todo. Si los ojos ven, dezimios que el alma ve: si la boca habla, y todos los demás sentidos obran, dezimios que el alma lo hace todo, porque es quien todo lo genera, quien todo lo sabe, y lo dispone. Tal, pues, el ESPIRITU SANTO se à con la Ygle-

Isai 61.

Bernard. serm.
14. in Psal. 90
& in Hom. 2. sa
per missus est.

Isai. 61.

Ioann. 15.

Augustin. ser-
mon. 1. Pen-
tecost.

Yglesia toda, cuya Cabeza es Christo , cuya Cabeza es el Padre Eterno Dios Omnipotente: *Copus Christi Deus.* Si el Padre Eternocria, manda, y gouernar, y castiga el ESPIRITU SANTO, como es amor contiene en todo. Si el Verbo Diuino, q es Sabiduría eterna, nace, y muere , predica, y enseña ; el ESPIRITU SANTO con su amor asiste á todo , porque es alma, y vida de toda la Yglesia; y así, que mucho que oy la Sabiduría de Christo digieren sus Apostoles Santos, que quando venga el ESPIRITU SANTO en lenguas de fuego sobre todos juntos, y sobre cada uno de por si, les enseñará, y los alumbrará de todo quanto ignoraren, y de todo quanto de lateste saber:

Spiritus Sanctus docet vos omnia, & suggerit vobis omnia; *quicumque dixero vobis.* *Qui est sapientia?* *Qui est scientia?* *Qui est vita?* *Qui est resurrección?* *Qui est gloria?* *Qui est potest?* *Qui est dominus?* *Qui est Christus?* *Qui est dios?* *Qui est pater?* *Qui est spiritus?* *Qui est genitrix?* *Qui est regnum?* *Qui est misericordia?* *Qui es la RAN fineza por cierto es la de el ESPIRITU SANTO,* elclarecida prerrogativa de su Divina Persona , que en todo asista como ultima perfección, y que el Padre Eterno, y el Hijo Diuino renuncién sus aplausos en el ESPIRITU SANTO.

Pero no quedan de todo punto encarecidos sus primores: el mayor de todos, á mi costa luz, es el q esta contenido en las palabras del Tema de nuestro Evangelio: *Spiritus Sanctus docet vos omnia, & suggerit vobis omnia, quicumque dixero vobis.* Quando venga el ESPIRITU SANTO en nombre mio(dice Christo) entonces él os dirá quanto os deßen reys, y os enseñará, y dara a entender todas las cosas que yo os huuiere dicho. Reparemos en esta ultima clausula: *Quicumque dixero vobis,* todo lo que yo os huuiere dicho, él os lo repetirá, o lo enseñará, y dara a entender. V algañe Dios! si Chisto lo apelado todo á sus Apóstoles, para que lo ade repetir, y boliéral deziere el ESPIRITU SANTO! No dixo otra vez la Sabiduría eterna: *Omnia quacumque addidi a patre meo, para feci vobis,* todo quanto tengo cursado , y oido en las Escuelas de mi Padre Dios, todo oslo tengo dicho, y hecho notorio. Si está dicho, para qué se á de bolver á decir? O está mal dicho , o está mal oido? Mal dicho , no puede ser, porque si le á dicho Christo , que es la Sabiduría eterna , y ego sepiantia, y es la discrecion del

Eter-

I. Corint. 1. 1.

Evangel.

Ieann. 1. 5.

1 Corint. 1. 1.

1 Corint. 1. 1.

Proverb. 2.

30 Oracion Segunda en la Feſtiuidad

I. Corint. 1.

Eterno Padre, Cbrisfas Dni Supientis. No puede estar mal dicho, puesto que ni el ESPIRITU SANTO sabe mas que el Hijo, ni el Padre mas que ambos. Tampoco puede estar mal oido, porque quando la capacidad de los oyentes fuera muy poca, la diferencia qndel Maestro era mucha, y esta supila las faltas de aquella. Demas, de que ellos mismos le dixeran vñ dia, que hablaua, y enseñaua con tanta claridad, y discrecion, que no dexasia duda en sus entendimientos, ni occasionaua à que le repreguntasien: *Ecce palam lo queris, Et nunc scimus, quia seis omnia, & non opus est ibi, ut quis interroget.* Pues si todo lo que à dicho Christo es tan bien dicho, y bien oido, bien enseñado, y bien comprendido, que necesidad ay que venga el ESPIRITU SANTO à repetirlo, y à boluerlo à dezir, y à enseñar: *Ille vos docebit omnia, & suggesteret vobis omnia, quacumque dixerem vobis.* Esta es la duda, y el argumento que mi cuidado a formado, el qndis facerlo: *boc opus, hic labor est;* porque no he visto tocada la dificultad en quantos Expositores he visto: pero vaya en servicio del ESPIRITU SANTO lo que mi desvelo à pensado. Verdad es infalible que no tenian las verdades de Christo necesidad de mas apoyo que auerlas dicho su Magestad, ni su ciencia tenia necesidad de mas autoridad que ser suya; pero quiere que el ESPIRITU SANTO acrede la vna, y autorize la otra, porque es el ESPIRITU SANTO el crédito de las verdades de Dios, y el fiador de sus empeños. Gran Texto del cap. 5. de la I. Canonica de San Juan: *Spiritus est, qui testificatur quoniam Cbrisfas est veritas.* El ESPIRITU SANTO (dice San Juan) es el que certifica, y da testimonio de que Christo es verdad. O, valgame Dios! Pues tiene la verdad de Christo necesidad de que se testifique. No basta que sea verdad suya, y que su Magestad la diga. No sobra el testimonio del ESPIRITU SANTO? Ea, que no sobra pues lo dà; importa, pues, se autorize. Un exemplo me afianza. Mirad, señores, la palabra del Rey, nodezimos acá que es ley: lo que el Rey haze, y dice con autoridad Real, no es infalible, no es irrefragable? Claro está que si, que esto es Rey, á recte agendo, como lo dice San Isidoro, es la regla, y el dechado de lo politico: *Regis ad exē plenitatis compōnitur orbis,* quedíxo Claudio. Pues mirad lo que pasa con el Rey. Haze su Magestad vna merced, y vna

Ioann. 16.

Ioann. 5.

S. Isidor. lib. de summ. bon.

Claudian in Po
litanis, vñ Rer. T

gra-

gracia; ó sea de vn Titulo, de vn Obispado, de vna Garnacha, o de un Abierto, dà su Cedula Real, y la firma de su mano : *yo el Rey*. Y despues de auerlo dicho el Rey, y de auerlo firmado, llega el Secretario, y dà vna certificacion, y un testimonio de que aquello es así, y que aquella es la verdad del Rey. Pues para q̄ es esto? No basta la palabra, y la verdad del Rey firmada; es de mas credito la del Secretario que la del Rey. No; pero este es el critico politico, y lo que se dueva hacer, conforme a todo derecho. Así acá, señores, verdad es lo que Christo dice, porque es la summa verdad, *ego sum veritas*, verdad es lo que a enseñado à sus Apóstoles, bié lo à dicho, y se à visto: pero es tan atento la Magestad de Christo à la Política Divina, y humana, que quiere que el ESPIRITU SANTO lo autorize, y lo testifique, como Secretario de su verdad, y de su credito: *Spiritus est qui testificatur, quoniam Christus est veritas*. Ya, prouemos el concepto con un lugar de los mas dificultosos que tiene S. Iuan en su Canonica 1. cap. 5. *Tres sunt qui testimonium dant in terra Spiritus, & aqua, & sanguis*. Tres son los testigos que en la tierra dan testimonio de las verdades de Christo. El primero es el Espíritu. El segundo es el Agua. Y el tercero es la Sangre. El comun sentir de Sagrados Padres, y Plumas eruditas, dicen, que estos tres testigos son el Espíritu Santo, el Agua, y Sangre que derramó, y despidió de su Carne Santissima, en contestacion de lo que estaua profetizado en el Testamento antiguo, donde áuia sangre en todos los sacrificios, y agua de expiacion, hecha con las cenizas de la Bacabernte; que lo primero se ordenaua à pecados mortales, y lo segundo à veniales; en fe, y figura de Christo, y su Sangre, y Agua Divina; en quien estaua la verdadera remisión de pecados, como lo dixo S. Pablo, Hebreos. 9. Y así, para constestar Christo punto por punto, en sus Figuras, vino derramando Sangre, y Agua desde el principio de su vida: *Hic est, qui venit per aquam, & sanguinem*, dixo S. Iuan. En circuncidandose derramó Sangre del Cuerpo, y del Alma; agua por los alambiques de sus ójos. En el huerto lodo Sangre, y Agua copiosamente. Y finalmente, en la madrugada de la Cruz, vertió Sangre, y Agua de su Divino Costado: *Agnit sanguis & aqua*. Para qué, véanmos, derramó siempre su Magestad la Sangre, y el Agua? Aquí es adonde se anegan, como en Oc-

Ioann. 14.

1. Ioann. 5.

Beccano in Anato-
logia, c. 13. &
14. q. 5.

Heb. 9.

1. Ioann. 5.

Luca 12.

Ioann. 19.-

ce a-

32 *Oracion Segunda en la Festividad*

*Mallonat. Tole
let. & Barrad.*

Theophilatus.

Hab. 9.

*Cap. in litteris,
extra de testib.*

*Cap. licet, &c.
in omni negot.
de testib.*

*I. ubi numer.
ff. eadem.*

Mathai 28.

*Año de 1486.
Mayo 29.*

ceano lomenio los mas despabilados ingenios, y donde todos los Santos adelgazan sus plumas. No es ocasió de detenernos, ni el Pulpito se da de hazer Catedra. Sea la pluma de el grande Teofílato la que oy me adiestre, diciendo, que en la Sangre, y el Agua dio Cristo testimonio de sus dos naturalezas Diuina, y Humana, la Sangre de la Humanidad, y el Agua de la Diinidad, y con ambas testifica sus verdades, y el desempeño de sus promesas, que como era Redentor, era forçoso venir derramando Sangre, y Agua, como lo testifico Pablo : *sicut sanguinis effusione, non fuit remissio.* Y aunque es verdad q con estos dos testigos quedauan battantemente acreditadas las verdades de Cristo, porque son testigos mayores de toda excepcion, por que son Sangre, y Agua de Christo, pero porque en algun tiempo no se pudiera dezir que eran solpechosos, por ser de casa, y domésticos, conforme à lo establecido en el derecho humano, cap. in litteris, extra de testib. Por cumplir en esta informació Cristo todas las solemnidades de ambos Derechos Humanos, y Diuinos: si el Humano ordena, que dos, ó tres testigos mayores de toda excepcion hagan pleiaa prouança, cap. licet, cap. in omni negot. de testib. Y la l. vbi in numerus, ff. eod. Y el derecho Diuino por S. Mateo, cap. 28. dice lo mismo : *In nomine vestrum stat omne verbum.* Presenta oy la Magestad de Christo otro testigo en su favor, y en su abono, que es el ESPIRITU SANTO, mayor de toda excepción, para que testifique sus verdades, para que acrechte todo quanto à dicho, y enseñado á sus Apóstoles Santos, y para que ensuefiediga, que el ESPIRITU SANTO es el credito, y apoyo de las verdades de Christo: *Spiritus est qui testificatur quoniam Christus est veritas.* Y esta es la Teología de nuestro Euangilio: *Spiritus Sanctus docebit vos omnia, et susgeret vobis omnia quaecumque dixerit vobis.*

§. III.



STAS son, Ciudad Ilustre, y Patria dichosa mia tus felicidades, puestienes al ESPIRITU SANTO portu Maestre, y portu Sol: porque si en dia, y Palcuada de el ESPIRITU SANTO naciste á la Fe de Iesu Christo, y recibiste el Bautismo, trocandote de Mora en Chrif-

Christiana: al ESPIRITU SANTO deves tus felicidades , y dichas. No paran aqui, pues, tus glorias, porque dispuso la Maestad de Christo, que los dos Apostoles Sagrados S. Felipe , y Santiago sean sustitutos del ESPIRITU SANTO, y sean tus Maestros, y Parrones. Bebi el concepto de los labios de Christofomio, en vnas palabras q me ilustrará este ultimo discurso. Dixo , pues, el Santo Doctor, Homil. de laud. Paul. in tom. 3 .

Misit Christus Apostolos suos, quasi Sol radios, quasi rosa suavitatem et oris, & quasi ignis scintillas suas dispersit. Invio Christo, dize el Santo, asus Apostoles Sagrados por el mundo , como el Sol q despide sus rayos, para que todo lo alübren; como la rosa despide la fragancia de su olor, para que todos la gozen; y como el fuego despide sus centelias, para que enciendan, y calienten el mundo todo. Eso, pues, hicieron los Apostoles Santos en el mundo, y eso fizieron nuestros Gloriosos Príncipes S. Felipe, y Santiago en esta dichosa Ciudad: fueron Soles que la lacaron de las inieblas, y oblicuridades en que estaua: fueron Rosas del mes de Mayo, que la llenaron de olor, y fragancia; y fueron el Fuego con que se caldeó , y encendio en el amor de la Fé de Iesu Christo. Esta misma potestad, y estos mismos efectos que los Apostoles Santos tuvieron en el mundo, gozan, y deuen gozar todos los Príncipes, y Reyes, à cuyo cargo está el gouerno Politico, y Christiano de su Reyno. Han de ser Soles que lo alübren cõ su luz, y con sus rayos, no aflijirlo con nubes, y tempestades: han de ser flores , y rosas que con su buen olor lo viuifiquen : y finalmente han de ser fuego que enciendan los corazones , y animos de los vassallos en el amor de su Rey , y en la Fé de Iesu Christo. O que hermosamente pusieron en practica esta obligacion, y Teorica nuestros Catolicos, y Religiosos Príncipes D. Fernando, y D. Ysabel de felize recordació! Què diligencias no fizieron en la Conquista deste Reyno! Què valor no mostraron! Què valentia no fizieron contra la Mahometana obstinacion, y rebeldia ! Fueron Soles destos Reynos; pero mejor diré, que fueron Sol, y Luna, por escuchar la imperfeccion de muchos Soles. Sol fue el señor Rey D. Fernando, q cõ sus rayos alumbrò la ciega ignorancia destos Reynos, y desterrò las tinieblas Mahometanas. Y Luna fue la señora Reyna D. Ysabel, que en las ausencias de su Sol, diò clara luz, y refulgentes rayos de valor, y de santidad. Testigo es fidedigno aquell

*Chrysost. Hom.
de laud. Paul.
in tom. 3.*

34 Oracion Segunda en la Festividad

ta noble Ciudad de Loxa , pues à la luz de aquella Luna deue iguales obligaciones q á los rayos de aquel Sol. Rosas fueró tā bié del mes de Mayo, cuio suave olor alegro el olfato de Christo, y rosas frescas, q fueron purga de rosa, cōque quedó purgada esta Ciudad de los humores colericos que la tenian achacosa. Y fuego tambien fueron que detpidieron centellas, y rayos de valentia , y valor con que convirtieron tambien muchas almas en fuego de amor de Christo: con que se vió cumplido en nuestros Catolicos Príncipes las tres calidades del bu: n Príncipe, que a de ser Sol, Rosa, y Fuego para sus vasallos, como lo dexamos dicho con San Juan Christolomio.

A estos Catolicos Príncipes , y valerosos Monarcas deues, Ciudad venturosa, eternas memorias, y noble agradecimiento, que te sacaron del enemigo poder, y de entre las espinas de sus idolatrias, y te constituyeron flor de rosa, y suave, cuyas peregrinas , y amenas calidades no repito, porque en otras muchas ocasiones las he pintado al temple de mi ignorancia, bié que tocadas al olio de mis amorosos desfieos. Solo me empennaré oy en dezirte, que eres vñ cuerpo místico, dotado, y adornado de todas perfecciones. Y si cuerpo , claro está que cuerpo vivo , y con alma ; que el alma de aqueste cuerpo es la persona de Christo mi Redentor , que le está dando vida espiritual, y diuina, que allá dixo San Pablo , Roman. 12. *Vnum cor-
pus sumus in Christo* , que todos los Ecles hazemos vn cuerpo con Christo, de cuyo cuerpo es Christo el alma. Y si esta Ciudad es cuerpo con alma , potencias à de tener forçosamente, hijas de a questa alma, y sentidos, hijos de aqueste cuerpo. Las tres potencias desta alma, son las tres Diuinas Personas, Padre, Hijo , y Espíritu Santo : què atributos son propios de las tres Diuinas Personas? Que la Memoria es del Padre, el Entendimiento es del Hijo, y la Voluntad del Espíritu Santo. Y todo está representado eminentemente en Christo , que assi lo dixo S. Pablo, ad Colos. 2. *In Christo in habitat omnis plenitudo diui-
nitatis corporaliter*. Los sentidos cinco deste cuerpo son muy peregrinos; porque los dos Ojos que la dan vista , son los dos Gloriosos Apóstoles San Felipe, y Santiago, ojos claros, y resplandecientes, que siempre están hechos ojos, cuidando de su defensa, y patrocinio, de quiē podemos entender las palabras del

Rom. 12.

Colos. 2.

del c. 7. de los Cát. *Oculi tui sicut piscina in Hesebb:* las dos Narizes de su olfato, son los dos Patriarcas Francisco de Assis, y Francisco de Paula, cuyas Sagradas Religiones ilustran esta Ciudad, y cuyos Religiosos, y penitentes hijos están siempre con sus virtudes dando buen oíor al mismo Christo, que así lo dixo también S. Pablo, 2. Corint. 2. *Christi bonus odor sumus.* Las dos Orejas deste cuerpo, que hacen vn atento oido, son los dos Ilustres Cabildos Eclesiastico, y Secular, que están siempre, ó deuē estar el oido atento para socorrer al necessitado, para fauorecer, y defender al de valido, el vno en lo espiritual, y el otro en lo temporal, imitando en esto a Christo nuestra alma, que siépre está atento à las voces del pobre, para socorrerlo al punto q lo pide: *Anres eius ad præces eorum.* El sentido del gusto, y de la lengua, como vna sola, lo hallo oy representado en el Espíritu Santo, que por esto oy quando viene, viene en lenguas de fuego, para dezirnos, que es la voz, y la habla que nos gouietra: *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto, & caperunt loqui.* Y finalmente, el sentido del tacto, significado en las manos, está representado en nosotros todos, que si las manos son simbolo de las obras, si las nuestras fueren ajuntadas à los aranceles diuinos, serán obras de cuerpo viuo; pero si no, serán obras de cuerpo muerto, y sin alma, porque claro está, que Christo no puede assistir en cuerpo Heno de pecados, como lo dixo el Sabio, Sap. 1. *In malebolâ animam non introibit sapientia, nec habitabit in corpore subdit o peccatis.* Y si el alma de aqueste cuerpo es Christo, procurémos hacer siempre muy buenas obras, para q assista Christo en nosotros.

Estas son, Patria dichosa mia, tus felicidades, y tus mejoras, q si yo las huiiera discantado al compás de mis deslices, pudieras dar zelos à las mas celebres del mundo. Iustissimamente, pues, eres flor del nies de Mayo, y no qualquiera flor, sino la rota, q es la reyna de todas, puesta en el ramillete de la Yglesia, à pesar de las espinas que procuran marchitar, y desluzir tu verdor. Y esta Oracion Panegyrica es el premio de mis trabajos, el sobre escrito de mi voluntad, y las primicias de vn hijo humilde, y eterno Capellan, que con amor, y afecto pedité à Dios en mis Sacrificios, que à estos dos Ilusterrimos Cabildos conferue en Religion, en paz, y en constancia, y à todos nosotros llene de los dones del Espíritu Santo, y de su diuina gracia, para conseguir la Gloria. *Ad quam, &c.*

Cantic. 7.

2. Corine. 2.

Psalm. 33.

Ecclesi. in Offic.

Sapientia 1.

36